

SORTEO AGUAS DE ALBACETE #EnFeriaAguaDelGrifo

La siguiente promoción es propiedad de Aguas de Albacete, Empresa Mixta, sita en la C/Iris, 5, Bajo, con CIF 02399392 (en adelante Aguas de Albacete). El hecho de participar implica que el participante conoce, comprende y acepta las presentes bases.

Esta promoción es propiedad de Aguas de Albacete con la colaboración de la Federación de Comercio de Albacete, FECOM, con CIF G 02504769 situada en calle de los empresarios nº 6, 02005 Albacete.

1. Canal

La promoción se celebrará en la cuenta de Twitter @AguasdeAlbacete - <https://twitter.com/AguasdeAlbacete>

Solo se aceptarán las participaciones compartidas en Twitter de acuerdo con la mecánica establecida en el punto 5.

2. Participación y aceptación de las bases

Podrán participar las personas físicas de cualquier nacionalidad, que ostenten única y exclusivamente más de 14 años, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

No podrán aparecer en las fotografías aportadas ningún menor de 14 años. En el caso de que se incluyeran imágenes de menores de 14 años, la imagen será automáticamente excluida del concurso y eliminada del perfil de Aguas de Albacete, siendo la persona que la aporta la responsable de tal actuación, quedando Aguas de Albacete al margen de cualquier tipo de responsabilidad por exceder la citada actuación del propio control de la empresa.

No podrán participar los trabajadores y trabajadoras de Aguas de Albacete y Aquona y sus familiares hasta el segundo grado.

Quienes no cumplan con alguna de estas condiciones, serán automáticamente excluidos de la promoción.

Las personas que intervengan en la presente promoción aceptan cada una de las disposiciones establecidas en estas bases y condiciones.

3. Vigencia de la promoción

La presente promoción estará vigente desde el día 8 de septiembre de 2019 a las 11:00h (inicio), hasta el 17 de septiembre de 2019 a las 23:00h (cierre).

4. Objeto

El objeto de esta promoción es la difusión de la Feria de Albacete 2019, de la marca Aguas de Albacete y del comercio de Albacete.

5. Participación

La participación en el sorteo es gratuita.

Mecánica de participación:

- Los usuarios deberán seguir a la cuenta de Twitter @AguasdeAlbacete.
- Los usuarios deberán subir a su cuenta de Twitter una fotografía que se realice en el stand de Aguas de Albacete en Feria bebiendo agua del grifo, utilizando el hashtag #EnFeriaAguaDelGrifo y mencionando a la cuenta @AguasdeAlbacete.

Deben tenerse en cuenta los siguientes requisitos y restricciones:

Los usuarios deberán tener un perfil público en Twitter.

Solo se admitirán tweets. Las fotografías publicadas en un hilo no estarán permitidas.

- Solo serán válidas aquellas publicaciones realizadas entre las 11:00 AM del 8 de septiembre y las 23:00 PM del día 17 de septiembre (ambas inclusive).
- La mención a @AguasdeAlbacete y el hashtag #EnFeriaAguaDelGifo debe estar dentro de la publicación, no siendo válidas las menciones que se incluyan en los comentarios, en un hilo o en una respuesta.
- Se podrá participar con todas las imágenes que se quieran publicar desde el perfil de Twitter de cada participante.

6. Categoría y temática

Se establece la Feria de Albacete, el stand de Aguas de Albacete y el agua de grifo como temática para la participación. Las imágenes deberán realizarse en el stand de Aguas de Albacete bebiendo agua del grifo.

Las imágenes podrán ser realizadas con cualquier dispositivo siempre que reúnan las características del formato válidas para Twitter.

Las fotografías deberán adecuarse a los temas indicados en este apartado. Aguas de Albacete se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática. Se aceptarán obras con pequeños retoques fotográficos (luz, brillo, contraste, filtros de Instagram, etc.) siempre que no se trate de fotomontajes.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante Aguas de Albacete del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del sorteo y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

7. Premios

Aguas de Albacete, premiará con un único premio de un cheque de 300 € para canjear en tres vales de 100 € en los comercios de Albacete **asociados a la Federación de Comercio de Albacete, FECOM y adheridos a este Sorteo.**

El sorteo se realizará una vez finalizada la Feria de Albacete 2019, entre todas aquellas fotografías que se ajusten a lo determinado en las bases.

La persona ganadora recibirá una guía de comercios adheridos al sorteo, donde podrá canjear sus vales.

Estos vales habrán de canjearse en el plazo de 90 días naturales, desde la fecha de realización del sorteo.

Solo podrá canjear un vale por comercio. El máximo de compra por comercio será de 100€, si se superase la cantidad de la compra el ganador deberá abonar la diferencia.

Estos vales son indivisibles y no podrán canjearse por dinero.

8. Selección de los ganadores

Una vez finalice la Feria se realizará un sorteo entre todas las fotografías que cumplan con las bases. El sorteo se hará una vez finalizada la Feria de Albacete 2019.

9. Divulgación y Exposición

La comunicación a la persona ganadora se realizará a través de la cuenta de twitter de @AguasdeAlbacete.

10. Derechos de autor de las fotografías presentadas.

Los autores de las obras enviadas cederán, a título gratuito a favor de Aguas de Albacete., los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite Aguas de Albacete, o terceras personas a sus instancias.

La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Aguas de Albacete se reserva el derecho a verificar e investigar cualquier inscripción con el fin de asegurar que todos los derechos necesarios son respetados. En el caso de que Aguas de Albacete decida investigar una inscripción o solicitud de participación según lo anteriormente expuesto, el participante en cuestión deberá facilitar toda la información relevante. En caso contrario, será automáticamente descalificado.

El hecho de participar supone la total aceptación de las bases del Sorteo.

11. Otras consideraciones

Se establece expresamente que Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

12.- Información adicional sobre protección de datos personales

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El tratamiento de los datos personales recabados como consecuencia de su participación en el sorteo #EnFeriaAguaDelGrifo, será responsabilidad de AGUAS DE ALBACETE S.A. (en adelante Aguas de Albacete) domiciliada en Albacete, calle Iris, nº 5, con CIF nº A02399392. Si tiene cualquier duda sobre el tratamiento de su información personal, puede contactar con la Delegada de Protección de Datos de Aguas de Albacete mediante los siguientes puntos de contacto:

- Correo electrónico: dpo.es@suez.com
- Correo postal: Passeig de la Zona Franca 48, Planta 6, (08038) Barcelona, a la atención de la Delegada de Protección de Datos de Aguas de Albacete.

¿Con qué finalidad se tratarán sus datos personales? ¿Durante cuánto tiempo?

Los datos personales recabados como consecuencia de su participación en el Sorteo #EnFeriaAguaDelGrifo serán tratados con la siguiente finalidad:

- Gestionar su participación en el sorteo #EnFeriaAguaDelGrifo, de conformidad con lo indicado en las bases legales, lo que incluirá la publicación de las imágenes por medio de los perfiles sociales de los participantes, haciendo mención a la cuenta de Twitter de Aguas de Albacete @AguasdeAlbacete.
- Sus datos personales serán tratados mientras sean necesarios para gestionar su participación en el Sorteo #EnFeriaAguaDelGrifo. Cuando finalice el periodo indicado, sus datos personales se conservarán bloqueados durante el periodo en que pudieran derivarse cualesquiera responsabilidades legales de su participación en el sorteo o del tratamiento de sus datos personales. Cuando expiren tales responsabilidades, sus datos personales serán eliminados de forma definitiva.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la ejecución de un contrato, en concreto la ejecución de estas bases legales.

¿Qué medidas de seguridad se han implantado para proteger sus datos personales?

Sus datos personales serán tratados de manera absolutamente confidencial. Asimismo, se han implantado medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la seguridad de los mismos y evitar su destrucción, pérdida, acceso ilícito o alteración ilícita. A la hora de determinar estas medidas, se han tenido en cuenta criterios como el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, el estado de la técnica y los riesgos existentes.

¿Se ceden sus datos personales a terceros?

Sus datos personales no se cederán a terceros, salvo que sea necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda.

¿Cuáles son sus derechos?

Dispone de los siguientes derechos en materia de protección de datos:

Derecho	¿En qué consiste?
Derecho de acceso	Consultar qué datos personales tenemos sobre usted.
Derecho de rectificación	Modificar los datos personales que tenemos sobre usted cuando sean inexactos.
Derecho de oposición	Solicitar que no tratemos sus datos personales para algunas finalidades concretas.
Derecho de supresión	Solicitar que eliminemos sus datos personales.
Derecho de limitación	Solicitar que limitemos el tratamiento de sus datos personales.
Derecho de portabilidad	Solicitar que le entreguemos en un formato informático la información que tenemos sobre usted.
Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad competente	Presentar una reclamación ante la autoridad competente para defender sus derechos, a través de la página web www.agpd.es .

Para ejercitar tales derechos, basta con que envíe una comunicación a AGUAS DE ALBACETE SA bien por correo electrónico a la dirección mjsaiz@aquona-sa.es o bien mediante correo postal a la dirección Calle Iris , 02005 Albacete , con la referencia "Protección de datos". La solicitud deberá contener copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente, así como el contenido mínimo previsto en la normativa aplicable. Si la solicitud no reúne los requisitos especificados, AGUAS DE ALBACETE SA podrá requerirle que la subsane. El ejercicio de estos derechos es gratuito, si bien podrá cobrarse un canon cuando las solicitudes sean infundadas, excesivas o repetitivas